



Primer Concurso

de Historieta CÓMICS Y VIÑETAS

Octubre
mes de las democracias

2023

sobre el Ejercicio de la Democracia Intercultural

BASES DEL CONCURSO

1. ANTECEDENTES

El 10 de octubre de 2023 se recordará 41 años de recuperación de la democracia y, como es habitual, el Órgano Electoral Plurinacional realiza en el mes de octubre una serie de actividades para recordar este acontecimiento histórico y para fortalecer la cultura democrática con la participación de la ciudadanía.

En ese marco, para este año se planteó la realización del Primer Concurso de Historieta (cómic) y Viñetas sobre el Ejercicio de la Democracia Intercultural, que tiene el objetivo de recopilar la mirada sobre el ejercicio democrático que tienen los jóvenes artistas que expresan su arte a través de esta técnica, así como recoger y difundir sus mensajes para fortalecer la cultura democrática en el país.

En consecuencia, el Tribunal Supremo Electoral emite las bases de este concurso destinado a jóvenes artistas de todo el país.

2. PARTICIPANTES

En el concurso podrán participar bolivianos y bolivianas/os o extranjeros residentes en el país durante al menos un año, mayores de 15 años edad.

3. CATEGORÍAS

Las personas interesadas podrán participar de manera individual o grupal, cumpliendo los siguientes requisitos:

• Individual:

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- El autor o autora debe firmar su trabajo con su nombre o un pseudónimo.

• Grupal:

- El grupo debe estar conformado por un máximo de cinco integrantes.
- Fotocopia de la cédula de identidad de los integrantes.
- El trabajo debe ser firmado bajo un pseudónimo.
- El grupo debe designar a un representante.

4. TEMAS

Las o los participantes deberán crear una historieta (cómic) o una viñeta sobre el ejercicio de la democracia intercultural en Bolivia, y pueden plantear un tema general o específico, de acuerdo al siguiente detalle:

- Democracias en Bolivia (tema general).
- Democracias directa y participativa (tema específico).
- Democracia representativa (tema específico).
- Democracia comunitaria (tema específico).

5. CARACTERÍSTICAS DEL CÓMIC

El trabajo presentado debe cumplir las siguientes características técnicas:

1. En el caso de la historieta (cómic) debe ocupar un total de tres a cinco páginas en tamaño carta (28 x 21,5 centímetros).
2. En el caso de la viñeta, ocupa una sola página en tamaño carta (28 x 21,5 centímetros).
3. En ambos casos, el trabajo puede ser a full color o en un solo color.
4. Las propuestas deben llevar un título en la parte superior de la primera página.
5. Las propuestas deben ser únicas y originales.
6. El trabajo debe presentarse únicamente en formato vertical.
7. Aquellos trabajos que no cumplan con el número establecido de páginas en total serán excluidos del concurso.
8. Las páginas deberán estar debidamente numeradas.
9. En el caso de la historieta (cómic) debe tener un mínimo de cuatro viñetas a un máximo de seis viñetas por hoja.
10. Las propuestas pueden ser dibujadas a mano o de manera digital.
11. Espacio de margen de la hoja de 1 cm de todos los lados.
12. Las propuestas deben ser presentadas en formato digital.

6. CONDICIONES

Aplica para las dos categorías:

- La participación es completamente gratuita.
- Debe llenarse la ficha de registro que debe ser enviada junto con el cómic en formato PDF en las fechas que indican las bases.
- El guion debe ser inédito, no debe haberse publicado en formatos impresos ni digitales, tanto en Bolivia como en el extranjero. El participante, al enviar su propuesta, declara que su trabajo es de su autoría y es inédito.
- No debe existir plagio de ninguna manera, en el caso de detectarse posterior a la entrega de los premios, éstos serán retirados.
- La técnica del cómic sobre la que se trabajará es a libre elección del participante o los participantes.
- Las fechas que constan en estas bases pueden sufrir alguna modificación y serán informadas oportunamente a los participantes en nuestras redes sociales.
- Aquellos postulantes que no cumplan con todos los requisitos prestablecidos serán descalificados.

7. ENTREGA

Las propuestas deben ser entregadas en su formato digital, hasta el lunes 16 de octubre de 2023, hasta las 16:30, en las oficinas de los Tribunales Electorales Departamentales en cada departamento, en un sobre manila que contenga un disco digital (CD) el cual debe contener los archivos de la propuesta en formato JPG o Tiff (300 Dpi) o al correo electrónico pedro.arcani@oep.org.bo, el CD debe estar rotulado con el nombre del participante y el título de la propuesta, el sobre debe estar rotulado bajo el formato que se presenta a continuación:

Ficha de registro

Nombre del cómic o viñeta:	
Nombre del participante:	
Número de contacto:	
Correo electrónico:	
Ciudad de procedencia:	
Categoría de postulación:	

NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS POSTERIORES A LA FECHA INDICADA.

8. ACLARACIONES

Las fechas para aclaración de dudas o preguntas será del 27 de septiembre al 16 de octubre a través del siguiente correo electrónico: pedro.arcani@oep.org.bo o al WhatsApp [73707597](https://wa.me/59173707597)

Se dará respuesta en un tiempo máximo 48 horas laborables posteriores a la recepción del correo electrónico o el envío de mensajes.

9. SELECCIÓN

La selección de los mejores cómics se realizará en dos fases:

Primera fase: revisión de cumplimiento de las bases y especificaciones técnicas de cada categoría de los documentos narrativos en el género del cómic. Aquellos postulantes que no cumplan con todos los requisitos preestablecidos serán descalificados. Esta actividad será realizada por el equipo técnico designado por los organizadores.

Segunda fase: selección de 10 finalistas y ganadores según los siguientes lineamientos:

- Se conformará un jurado multidisciplinario, compuesto por un equipo técnico designado por los organizadores.
- El jurado seleccionará 10 primeros puestos.
- El fallo del jurado se comunicará directamente a los seleccionados a través de correo electrónico.
- El fallo del jurado será inapelable.

10. PREMIACIÓN

Los trabajos seleccionados serán premiados con la publicación de la historieta y/o viñeta en un libro que recopilará los trabajos seleccionados en la fase final. El TSE imprimirá 1.000 ejemplares, que serán distribuidos en eventos feriales y se asignará un número determinado a los participantes seleccionados. Además, los trabajos serán difundidos en la página web y redes sociales del OEP.

11. CONSIDERACIONES FINALES

- Con su participación en este evento, los y las concursantes aceptan la voluntad y selección del jurado, y ceden al TSE todos los derechos necesarios para poder realizar las publicaciones anteriormente nombradas, garantizando que no se infringen derechos de terceros, respetando la autoría del trabajo presentado.
- El acto de premiación se llevará a cabo una vez definidos los trabajos seleccionados de todas las categorías, que será previamente planificado por el equipo técnico del TSE y comunicado a los ganadores de las dos categorías.
- La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases y especificaciones técnicas.
- Los seleccionados pasarán a formar parte de la base de datos del Sifde del TSE para ser tomados en cuenta para posteriores publicaciones.
- Los participantes ceden el uso de las ilustraciones para posteriores publicaciones del TSE, que se compromete a respetar y hacer mención del nombre de autor.

¡ANÍMATE, PARTICIPA EN ESTA EXPERIENCIA ÚNICA Y COMPARTE TU TALENTO!

ESTE CONCURSO CUENTA CON EL SEGUIMIENTO Y OBSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

www.oep.org.bo



Tribunal Supremo Electoral de Bolivia



@TSEBolivia



tse_bolivia

CONSULTAS:



73707597